



► El presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, indicó que “la suma hace un poco de justicia frente a un abuso que hizo el Estado de Chile hace 43 años”.

Profesores aceptan propuesta de reparación de “deuda histórica” presentada por el gobierno

En una encuesta realizada este martes y miércoles, el 82,04% de los docentes afectados se mostró a favor de la iniciativa.

Cristóbal Palacios

En una consulta online en la que, durante este martes 28 y miércoles 29 de octubre participaron más de 27 mil docentes, los profesores afectados aprobaron este martes en la tarde la propuesta del Ejecutivo para la reparación a la llamada “deuda histórica” que el Estado mantiene con el gremio.

El resultado final fue de 22.323 docentes (82,04%) a favor de la iniciativa y 4.832 (17,76%) en desacuerdo.

Al respecto, el presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, indicó que “la

manifestación es bastante clara: a pesar de tratarse de una propuesta cuya suma ofrecida es modesta, esta es una suma que la entendemos como una reparación, y así lo han entendido todos nuestros colegas, que hace un poco de justicia, una pequeña parte de justicia frente a un abuso que hizo el Estado de Chile hace 43 años”.

Así, agregó que tras la decisión de los profesores afectados, “la postura institucional que asume el Colegio de Profesoras y Profesores es la de aceptar la propuesta del gobierno y ahora comienza un proceso que también es importantísimo. (...) Eso implica que el gobierno tiene que cumplir la otra parte de su compromiso, que es enviar un proyecto de ley en el mes de noviembre a más tardar y con discusión inmediata, de manera que sea aprobada con celeridad”.

En este sentido, el líder gremial hizo un llamado a las diferentes bancadas del Congreso “a que el proyecto sea aprobado ojalá por

unanimidad, de manera transversal, que no entren en la pugna derecha-izquierda, oficialismo-oposición, porque acá hay 57 mil personas y familias que hace 43 años están esperando por justicia, sanar heridas es bueno para nuestro país, para nuestra sociedad y para nuestra convivencia que se repare esta gran injusticia que se realizó y que el 2025 los primeros colegas puedan recibir lo que el gobierno ofreció”

La propuesta

El pasado lunes 21 de octubre, el magisterio recibió la oferta definitiva de parte del ministro Nicolás Cataldo para reparar la llamada “deuda histórica”, la cual incluye un bono reparatorio de \$ 4 millones 500 mil para el 100% de los afectados, el que va a ser pagado en seis grupos anuales, divididos por edad, comenzando el 2025.

Para esto, el Ejecutivo se comprometió a enviar un proyecto de ley al Congreso antes de

que termine noviembre, con discusión inmediata, para que pueda ser votada en el actual año legislativo.

En esa ocasión, Mario Aguilar informó que va a haber una cantidad de profesores por año que recibirán la reparación, divididos en grupos etarios comenzando por los de mayor edad, “que parte con 15 mil y fracción el año uno; 6.300 el año dos; 6.000 el año tres; siete mil y tanto el año cuatro; otros 7 mil (el año cinco), y los 15 mil finales en el año seis”.

Así hasta completar los 58 mil afectados por la llamada deuda histórica de los profesores. Asimismo, indicó que el monto se dividirá en dos cuotas: la primera en el mes de octubre del año en que les corresponda y la siguiente en el mes de enero del año siguiente.

Asimismo, hay una “transmisibilidad” a los herederos de aquellos docentes que, teniendo el derecho al beneficio, pudieran fallecer en este período. ●